



## Sección IV. Procedimientos judiciales

**JUZGADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE****JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE****17585***Procedimiento ordinario 312/2014***CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL**

D./Dña. MARTA OVELLEIRO MEDINA, Secretario/a Judicial de este Juzgado de lo Social Nº 2 de Santa Cruz de Tenerife, HAGO SABER: Que en los autos seguidos bajo el número 0000312/2014 en materia de Reclamación de Cantidad a instancia de D./Dña. ANA ISABEL GARCIA MESA, MARIA

SANDRA PERDOMO CARTAYA, JOSE DOMINGO LOPEZ BETHENCOURT, CARMEN DOLORES HERNANDEZ ORAMAS, ENRIOUE DIAZ PEREZ, LUISA FERNANDA AMAYA VIGUER, MARIA SONIA PEREZ MARRERO, IRENE RAVELO BARRETO, RAYCO SAAVEDRA GARCIA, MARIA ELENA RODRIGUEZ GUEDES, RUTH PATRICIA DELGADO PEREZ y PABLO

MIGUEL YANES PEDRERO contra D./Dña. VIAJES IBERIA S.A.U., ADMINISTRACION CONCURSAL INSOLNET y FOGASA, se ha acordado citar mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 1 DE JULIO DE 2015, A LAS 11:10 HORAS, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaria de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma, a VIAJES IBERIA S.A.U., en ignorado paradero, expido la presente para Su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Santa Cruz de Tenerife, a 26 de Septiembre de 2014.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los Estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**